Hospital Universitario Ramón y Cajal

Expediente: 2026400016

Visto el expediente tramitado para el contrato de fungible para la tecnología de inmunoselección magnética a través de anticuerpos unidos a partículas paramagnéticas de hierro-dextrano para la sala blanca del servicio de inmunología del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad con criterio precio, con un presupuesto de gasto estimado de quinientos cinco mil novecientos setenta y tres euros con sesenta céntimos (505.973,60.- €), dividido en 418.160,00 euros de base imponible y 87.813,60 euros de 21% IVA y para un plazo de ejecución de 24meses.

Vista la Resolución de fecha 19 de agosto de 2026, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del presente contrato del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y su tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad ya que existen derechos de exclusividad certificados en el expediente.

Comprobada la existencia de crédito para atender las obligaciones derivadas de esta contratación.

Considerando lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 del jueves 9 de noviembre de 2017).

En virtud de lo anterior, el Director Gerente en funciones del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 342/2021 de 13 septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm.222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente propuesto.

Aprobar el correspondiente gasto estimado de quinientos cinco mil novecientos setenta y tres euros con sesenta céntimos (505.973,60.- € IVA incluido), dividido en 418.160,00 euros de base imponible y 87.813,60 euros de 21 % IVA y para un plazo de ejecución de 24 meses, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro gestor: 171188203 Epígrafe: 27002

Anualidad	**Importe**
2026 (03 meses)	63.246,70.-€
2027 (12 meses)	252.986,80.-€
2028 (09 meses)	189.740,10.-€

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Madrid a la fecha de la firma.
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2026.08.24 16:58

Fdo.: Carlos Mingo Rodríguez